



Ministerio de Cultura

Instituto Nacional del Teatro

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Acta N° 542

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

Conformación del Consejo de Dirección a partir de la designación de los Representantes Regionales

A los 5 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 10:00 hs., en la sede central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, se reúne el Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro con su nueva conformación, en virtud de que los nuevos Representantes Provinciales de las regiones de NEA, NUEVO CUYO y PATAGONIA, en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento Interno de Representantes Provinciales aprobado por Resolución INT N° 718/2009, han elegido a los Representantes Regionales, mediante las respectivas Actas Regionales **Anexo N° 1, N° 2 y N° 3**, y formalizado mediante Resolución INT N° 3653/17. **Anexo N° 4**

El Consejo de Dirección queda conformado por el Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, Señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, el Representante del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, señor Federico Rubén IRAZÁBAL, el Secretario General y Representante de la Región Centro Litoral, señor Miguel Ángel PALMA, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de la Región NEA, señora Claudia LUQUE, la Representante de la Región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Gabriel Ernesto ARIAS, el Representante de la Región Patagonia, señor Fernando ARAGÓN, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Nerina DIP, los señores Jorge Luis ONOFRI, Claudio PANSERA y Gustavo UANO.

Representantes Provinciales 2017-2021



Ministerio de Cultura

Instituto Nacional del Teatro

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las Resoluciones INT mediante las cuales se formalizó las designaciones de los Representantes Provinciales de CHACO, FORMOSA, MENDOZA, SAN JUAN, CHUBUT y NEUQUÉN. **Anexo N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Exp. INT N° 502/2017- Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir DOS (2) cargos de Representantes del Quehacer teatral Nacional.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Recurso de Reconsideración con Alzada en subsidio contra la RESOL-2017-1352-APN-INT#MC presentado por el postulante Carlos Ernesto ABDO y del Dictamen IF-2017-27951690-APN – DAJ#INT **y en concordancia con dicho análisis jurídico resuelve** rechazar el recurso de reconsideración con Alzada en subsidio y remite las actuaciones a la Coordinación de Recursos Humanos y Organización. **Anexo N° 11**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11.48 hs., a los cinco días del mes de diciembre de 2017.-----